



CARTILLA DE FORMACIÓN

Proyectos de Educación Técnico Profesional en el Programa de Crédito Fiscal y el Área Economía Social

1) Sentido de esta cartilla

Esta cartilla tiene como propósito acompañar a los equipos institucionales de la Educación Técnico Profesional (ETP) en la formulación, desarrollo e implementación de proyectos en el marco del Programa de Crédito Fiscal.

No se trata únicamente de una orientación técnica para completar formularios. Se propone como una herramienta de formación político-pedagógica que permita comprender el sentido profundo de los proyectos: su capacidad de articular educación, trabajo y comunidad, y de intervenir en los procesos de desarrollo local.

Desde esta perspectiva, los proyectos no son solo instrumentos de financiamiento, sino dispositivos que integran de manera situada:

- la mejora de las prácticas de enseñanza y aprendizaje (plano pedagógico);
- el fortalecimiento y la reorganización institucional (plano institucional);
- la construcción de vínculos con el entramado socio-productivo (plano territorial);
- la generación de condiciones para el desarrollo local en diálogo con lo global.

Consigna de trabajo: En grupo, reconstruir un proyecto conocido e identificar qué dimensiones (pedagógica, institucional, territorial) están presentes y cuáles ausentes.

2. La ETP como actor del desarrollo local

Hablar de desarrollo local implica asumir que el desarrollo no es un proceso meramente económico, sino una construcción social, histórica y política que se produce en territorios concretos.

El desarrollo local refiere a la capacidad de una comunidad para: producir bienes y servicios con valor; organizar el trabajo; sostener condiciones de vida dignas; construir identidad, pertenencia y proyecto colectivo.

En este marco, los territorios se estructuran como economías mixtas, donde interactúan: a) el Estado (políticas, regulación, ...); b) el sector privado (empresas, PyMEs, ...); c) la economía social (cooperativas, mutuales, asociaciones, emprendimientos familiares).

La ETP es estratégica porque: a) produce saber técnico situado; b) forma sujetos capaces de intervenir en esas tramas; c) puede actuar como nodo de articulación entre actores.

La articulación de la ETP con el desarrollo local es una definición política sobre para quién, con quién y para qué se enseña.

Consignas de trabajo: 1) Identificar actores del territorio (al menos 2 por sector: estatal, privado, social); 2) Analizar qué relaciones existen entre ellos; 3) Definir en qué punto podría intervenir la escuela.

3. Planos de construcción de los proyectos

Todo proyecto de ETP se construye en la articulación de tres planos inseparables:

Plano pedagógico: Refiere a la formación de los sujetos, los saberes, las prácticas de enseñanza y aprendizaje y la experiencia educativa. Puede implicar redefinición de las propuestas curriculares en clave de integralidad; reorganización de tiempos y espacios pedagógicos; incorporación de nuevas metodologías (proyectos, talleres, resolución de problemas, ateneos, aprendizaje basado en la producción); articulación entre distintos espacios curriculares; apertura de la escuela a otros ámbitos de aprendizaje (territorio, unidades productivas, organizaciones).

El plano pedagógico no es autónomo: se redefine en relación con la institución y el territorio teniendo en cuenta la orientación de la oferta formativa. Su potencia radica en su capacidad de convertir la formación en una experiencia situada, con sentido social y productivo.

Plano institucional: Refiere a la organización de la escuela, la toma de decisiones, la gestión del proyecto y los acuerdos colectivos en el establecimiento y con la comunidad. Puede implicar nuevas formas de organización; redefinición de roles docentes; creación de espacios de gestión; mecanismos de vinculación con actores externos; estrategias de sostenibilidad.

La institución ejecuta el proyecto, reorganizando mecanismos en virtud de la integración de la propuesta en el PEI.

Plano territorial: Refiere a la inserción en la narrativa y entramado socio-productivo, la vinculación con actores y el impacto en el desarrollo local. Este plano puede implicar: construcción de acuerdos con actores externos (empresas, cooperativas, municipios, organizaciones); participación en mesas sectoriales, intersectoriales de planificación territorial; articulación con líneas programáticas de políticas público-estatales; desarrollo de proyectos socio-productivos con anclaje local; generación de circuitos de comercialización; intervención en problemáticas concretas del territorio.

El territorio no es solo aquello que la escuela “lee”, también es aquello que la interpela, la tensiona y la transforma

Un proyecto significativo construye y despliega procesos que se expresan en prácticas que forman interviniendo, se organizan produciendo, se vinculan transformando. Estas dinámicas fortalecen pertenencias protagónicas, en la medida en que promueven vínculos institucionales capaces de reconocer e integrar aportes diversos en la construcción de lo común.

Los proyectos de ETP no se sostienen únicamente en componentes técnicos o administrativos, sino en categorías de análisis que orientan la lectura, la formulación y la toma de decisiones.

Los siguientes sub-ítems proponen un conjunto de claves político-pedagógicas que permiten interpretar la integralidad de los proyectos, reconocer su anclaje territorial, fortalecer la construcción colectiva y explicitar el tipo de valor y horizonte social que producen.

Más que definiciones cerradas, funcionan como preguntas orientadoras para pensar cómo la formación, la organización institucional y la intervención territorial se articulan en cada experiencia concreta.

3.1. Integralidad

La integralidad no refiere a la suma de dimensiones o componentes, sino a la capacidad de articular de manera dinámica y situada los planos pedagógico, institucional y territorial.

Un proyecto no agrega estos planos como partes independientes: los pone en relación, los tensiona y los hace interactuar en función de un propósito común. En esa articulación se produce una red educativa que fortalece las prácticas que se desarrollan en cada uno de ellos.

Esto implica que:

- las decisiones pedagógicas no pueden pensarse por fuera de la organización institucional;
- la organización institucional no puede desvincularse de las capacidades, necesidades, demandas y dinámicas del territorio;
- el vínculo con el territorio no es accesorio, sino constitutivo de la propuesta formativa.

La integralidad supone entonces un movimiento permanente de ida y vuelta entre los planos: el aula se proyecta hacia el territorio; el territorio ingresa a la institución; la institución organiza, sostiene y da sentido a estas relaciones.

En este marco, las prácticas formativas y profesionalizantes; los proyectos de innovación y socio-productivos; y las acciones socioeducativas funcionan como dispositivos privilegiados para materializar esta articulación.

Pensar en clave de integralidad también implica revisar las fragmentaciones habituales: entre teoría y práctica; entre formación y producción; entre escuela y comunidad; entre gestión y enseñanza.

Un proyecto integral es aquel que logra superar estas separaciones, construyendo una experiencia formativa unificada, situada y con sentido social.

Consigna: Identificar cómo se conectan en el proyecto las actividades pedagógicas, institucionales y territoriales.

3.2. Territorialidad

La territorialidad no refiere únicamente a un espacio geográfico, sino a una construcción social, histórica y política en la que se inscriben relaciones, disputas, identidades y proyectos.

Leer el territorio implica reconocer: los relatos identitarios que configuran a las comunidades; las políticas público-estatales que intervienen en él; el desarrollo y las dinámicas de las unidades productivas (sociales, estatales y privadas); los establecimientos e instituciones con anclaje territorial (educativos, productivos, culturales, tecnológicos).

Desde esta perspectiva, el territorio no es un “contexto externo” al proyecto, sino un espacio de producción de sentido que se integra y reconoce a la institución educativa.

La ETP, en tanto actor territorial, no solo debe leer el territorio, sino también dejarse leer por él. Esto implica poner en diálogo el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Proyecto Curricular Institucional (PCI) con los actores socio-territoriales.

En este movimiento de doble vía:

- la escuela interpreta las dinámicas territoriales;
- el territorio interpela, resignifica y tensiona las propuestas formativas.

Así, la territorialidad se convierte en una clave para revisar: qué se enseña; cómo se enseña; para quiénes y con quiénes se enseña.

Un proyecto con fuerte anclaje territorial es aquel que logra inscribirse en estas tramas, reconociendo conflictos, articulando actores y produciendo transformaciones situadas.

Consigna: Realizar un primer mapa de actores, conflictos y oportunidades.

3.3. Construcción colectiva

La construcción colectiva y colaborativa no es un momento puntual del proyecto, sino un principio que lo atraviesa desde su gestación hasta su implementación y evaluación.

Decir que “el proyecto se construye relacionamente” implica reconocer que es el resultado de procesos de diálogo, negociación y articulación entre múltiples actores.

Estos procesos relacionales incluyen: los educadores del establecimiento (equipos directivos, docentes, instructores); los estudiantes, en tanto sujetos activos del proceso formativo; los actores con vínculo existente (empresas, cooperativas, organizaciones sociales, organismos públicos); y también aquellos actores potenciales que aún no participan, pero cuya incorporación puede ampliar el alcance y la potencia del proyecto.

La construcción colectiva implica entonces: abrir la institución a la participación; reconocer saberes diversos (técnicos, territoriales, experienciales); generar espacios de trabajo compartido; construir acuerdos y responsabilidades comunes.

No se trata solo de “invitar” actores, sino de construir condiciones reales de participación e incidencia en el proyecto.

En este sentido, la construcción colectiva también supone asumir tensiones: entre diferentes intereses; entre lógicas institucionales y territoriales; entre formas de organización del trabajo. Gestionar esas tensiones es parte constitutiva del proyecto.

Un proyecto con fuerte construcción colectiva es aquel que logra convertirse en una plataforma de encuentro entre actores diversos, generando procesos de coproducción de conocimiento, formación y valor.

Consigna: Listar actores involucrados y los que deberían incorporarse y demarcar sentido.

3.4. Producción de valor

Todo proyecto de ETP mientras forma, produce valor. Esta producción no debe reducirse a su dimensión económica, sino comprenderse como un proceso complejo que articula múltiples dimensiones de la vida social.

Hablar de producción de valor implica preguntarse qué se produce, para quién, con quiénes y bajo qué formas de organización del trabajo.

En este sentido, los proyectos pueden generar:

- **Valor económico:** producción de bienes y servicios, mejora de procesos productivos, incorporación de tecnología, generación de ingresos o ahorro de costos en el territorio.

- **Valor social:** fortalecimiento de capacidades colectivas, inclusión de actores, generación de oportunidades de formación y trabajo, ampliación de derechos.
- **Valor simbólico:** construcción de identidad, reconocimiento de saberes locales, valoración del trabajo, fortalecimiento del vínculo entre escuela y comunidad.
- **Valor ambiental:** uso responsable de recursos, incorporación de criterios de sostenibilidad, cuidado del entorno y promoción de prácticas productivas sustentables.

Estas dimensiones no se presentan de manera aislada, sino que se articulan en los procesos reales. Un proyecto con alta potencia formativa es aquel que logra integrar estas dimensiones en su desarrollo.

Pensar en términos de producción de valor también implica discutir los criterios con los cuales se evalúa un proyecto: no solo su eficiencia técnica, sino su capacidad de transformar condiciones de vida y fortalecer el entramado socio-productivo.

Consigna: Definir qué tipo de valor genera el proyecto.

3.5. Reproducción ampliada de la vida

La reproducción ampliada de la vida constituye el horizonte político que orienta los proyectos de la ETP. No se trata únicamente de producir bienes o formar capacidades técnicas, sino de contribuir a mejorar de manera sostenida las condiciones de vida de las personas y las comunidades.

Hablar de reproducción ampliada de la vida implica desplazar el foco desde la lógica exclusiva de la eficiencia económica hacia una perspectiva que pone en el centro: el trabajo digno; el acceso a bienes y servicios; la organización colectiva; el cuidado de las personas y del entorno; la posibilidad de proyectar futuros.

En este sentido, los proyectos no solo intervienen en procesos productivos, sino también en las formas en que las comunidades producen, reproducen y sostienen la vida en sus territorios.

Esto supone considerar: a) quiénes participan de los procesos formativos y productivos; b) qué condiciones de trabajo se promueven; c) qué impactos se generan en la comunidad; d) qué capacidades quedan instaladas en el territorio.

La ETP, desde esta perspectiva, no forma únicamente para el empleo, sino para la construcción de condiciones de vida más justas, inclusivas y sostenibles.

Un proyecto orientado a la reproducción ampliada de la vida es aquel que logra articular formación, producción y organización social en función de este horizonte.

Consigna: Explicitar quiénes se benefician y cómo.

4. Caracterización de las líneas de acción

Las líneas de acción del Programa de Crédito Fiscal no deben entenderse como categorías técnicas aisladas, sino como modos específicos de organizar la articulación entre formación, producción e intervención territorial.

Cada una de ellas expresa una forma particular de materializar los principios desarrollados en esta cartilla –integralidad, territorialidad, construcción colectiva, producción de valor y reproducción ampliada de la vida, entre otros–, y por lo tanto su sentido no está dado únicamente por el tipo de financiamiento o dispositivo, sino por la estrategia institucional que se construye a través de ellas.

En este marco, las líneas de acción son herramientas para pensar cómo la ETP se posiciona como actor del desarrollo local, y no solo como ejecutora de proyectos.

4.1. Innovación tecnológica

La línea de innovación tecnológica se orienta a la incorporación, desarrollo y apropiación de tecnologías en sentido amplio, entendiendo la tecnología no solo como equipamiento, sino como conjunto de saberes, prácticas y capacidades socialmente situadas.

En esta clave, la innovación tecnológica:

- Incorpora equipamiento y saberes técnicos, no como un fin en sí mismo, sino como parte de procesos formativos que articulan teoría y práctica, y que permiten a los estudiantes intervenir en situaciones reales.
- Mejora los entornos formativos, transformando talleres, laboratorios y espacios educativos en ámbitos que simulan, recrean o se integran a condiciones productivas concretas. Esto implica revisar no solo la infraestructura, sino también las dinámicas pedagógicas que allí se desarrollan.
- Fortalece capacidades institucionales, en tanto obliga a la escuela a reorganizarse: formar a sus equipos docentes, actualizar contenidos, redefinir prácticas profesionalizantes y generar nuevas vinculaciones con actores de áreas de complementariedad entre lo tecnológico y lo productivo.

Desde la perspectiva de la integralidad, la innovación tecnológica no puede pensarse como una simple actualización de recursos, sino como un proceso que reconfigura simultáneamente lo pedagógico, lo institucional y lo territorial.

Asimismo, en clave de territorialidad, la incorporación de tecnología debe dialogar con las características del entorno: sus matrices productivas, sus escalas, sus actores y sus problemáticas. Esto implica evitar la adopción acrítica de tecnologías desancladas del territorio.

Finalmente, en términos de producción de valor, esta línea puede generar: mejoras en procesos productivos locales; ampliación de capacidades técnicas en la comunidad; acceso a nuevas formas de producción, diseño e innovación.

Un proyecto de innovación tecnológica adquiere mayor potencia cuando logra trascender la lógica de “compra de equipamiento” y se convierte en un dispositivo de formación e intervención tecnológica situado.

4.2. Plantas socio-productivas

Las plantas socio-productivas constituyen una de las expresiones más potentes de la ETP en tanto integran de manera directa enseñanza, producción y vinculación territorial.

Se trata de dispositivos donde la formación no se separa de la producción, sino que se organiza en torno a ella, generando experiencias de aprendizaje situadas y socialmente significativas.

En este sentido, las plantas socio-productivas:

- Articulan enseñanza y producción, permitiendo que las prácticas profesionalizantes y formativas se desarrollen en condiciones reales o simuladas de trabajo, donde los estudiantes participan en procesos productivos concretos.
- Generan bienes y/o servicios, lo que introduce dimensiones clave como calidad, tiempos, costos, organización del trabajo, comercialización y relación con usuarios o clientes.
- Se insertan en tramas productivas locales, estableciendo vínculos con actores del territorio (cooperativas, pymes, organismos públicos, organizaciones sociales), lo que fortalece el anclaje territorial del proyecto.

Desde la perspectiva de la construcción colectiva, las plantas socio-productivas requieren necesariamente del trabajo con otros: no pueden sostenerse como experiencias cerradas al interior de la institución, sino que se constituyen en espacios de coproducción entre escuela y territorio.

Asimismo, estas plantas permiten visualizar con claridad la producción de valor en sus múltiples dimensiones:

- económica, a través de la generación de bienes/servicios;
- social, al incluir actores y generar oportunidades;
- simbólica, al valorizar el trabajo y los saberes;
- ambiental, cuando incorporan criterios de sostenibilidad.

En relación con la reproducción ampliada de la vida, las plantas socio-productivas pueden aportar significativamente a mejorar condiciones de vida en los territorios, siempre que se orienten a resolver necesidades reales y a fortalecer capacidades locales.

Un aspecto central es evitar que estas experiencias queden reducidas a prácticas aisladas o meramente pedagógicas: su potencia radica en constituirse como unidades productivas con sentido formativo, social y territorial, capaces de sostenerse en el tiempo e incidir en el entorno.

4.3. Acciones formativas

Las acciones formativas se orientan a dar continuidad, profundidad y escala a procesos ya existentes, reconociendo que muchos proyectos institucionales no parten de cero, sino que se inscriben en trayectorias previas. Esta línea tiene, además como antecedente –en el marco del Programa de Crédito Fiscal–, proyectos socio productivos y/o de innovación aprobados, ejecutados y rendidos.

En este sentido, esta línea:

- Profundiza procesos existentes, fortaleciendo experiencias que ya articulan formación, producción y territorio, evitando la fragmentación o discontinuidad de las acciones.
- Fortalece la formación vinculada a proyectos en marcha, permitiendo consolidar equipos, mejorar condiciones materiales y ampliar el alcance de las propuestas.

Más que inaugurar nuevas iniciativas, la asignación directa permite consolidar capacidades instaladas, lo cual resulta clave desde una perspectiva institucional y territorial.

Desde la lógica de la integralidad, esta línea favorece la maduración de proyectos que ya han logrado articular los distintos planos, permitiendo avanzar hacia niveles más complejos de desarrollo.

Asimismo, en términos de construcción colectiva, reconoce y fortalece redes ya existentes, evitando la lógica de proyectos aislados o desconectados entre sí.

En relación con la producción de valor y la reproducción ampliada de la vida, la asignación directa puede tener un impacto significativo al: sostener procesos que ya generan valor en el territorio; ampliar su escala o mejorar su calidad; garantizar su continuidad en el tiempo.

Esta línea invita a pensar los proyectos no como intervenciones puntuales, sino como procesos acumulativos, donde cada etapa se apoya en desarrollos previos y proyecta nuevas posibilidades.

A manera de síntesis entre las tres líneas

Innovación tecnológica: Incorpora equipamiento y saberes técnicos; Mejora entornos formativos; Fortalece capacidades institucionales.

Plantas socio-productivas: Articulan enseñanza y producción; Generan bienes/servicios; Se insertan en tramas productivas locales.

Acciones Formativas: Profundiza procesos existentes; Fortalece formación vinculada a proyectos en marcha.

Consigna: Clasificar proyectos conocidos según estas líneas y justificar.

5. Sentido de los componentes del FPP

Los componentes del FPP no deben ser leídos sólo como campos a completar, sino fundamentalmente como operaciones de construcción del proyecto. Cada uno expresa una dimensión de la articulación entre lo pedagógico, lo institucional y lo territorial, y en conjunto configuran una forma de pensar, desear, decir y organizar la intervención de la ETP.

En este sentido, completar el FPP implica tomar decisiones: qué recortar e integrar del territorio, qué actores reconocer, qué problemas priorizar, qué transformaciones buscar y cómo organizarlas.

Título: El título no es un rótulo administrativo, sino la síntesis del posicionamiento institucional.

Condensa una toma de posición respecto a: el problema que se aborda; el territorio en el que se interviene; el sentido de la formación.

Un buen título expresa qué se quiere transformar y desde dónde, evitando formulaciones genéricas o desancladas.

Resumen descriptivo: El resumen no es un recorte simplificado del proyecto, sino la construcción de un relato sintético con sentido político.

Debe dar cuenta, entre otras cuestiones, de: quiénes son los sujetos del proyecto (institucionales y territoriales); qué se propone hacer; en qué contexto se inscribe; qué transformación busca producir.

En este punto comienza a delinearse el sujeto colectivo del proyecto, superando la idea de la escuela como actor aislado.

Diagnóstico: El diagnóstico constituye una lectura política situada del proyecto, que articula los planos territorial, institucional y pedagógico. Implica:

En el plano territorial: identificar actores, relaciones y tensiones; reconocer capacidades existentes, no solo déficits; situar los problemas singulares en dinámicas productivas, sociales y políticas más amplias.

En el plano institucional: analizar las condiciones de la escuela para sostener el proyecto (organización, roles, experiencias previas, capacidades de gestión, vínculos existentes), así como las tensiones y posibilidades que atraviesan su funcionamiento.

En el plano pedagógico: revisar las prácticas de enseñanza, los saberes que se ponen en juego, las formas de organización de la formación y su grado de articulación con el mundo del trabajo y el territorio.

Un diagnóstico potente construye las vacancias, los problemas y/o cuestiones a mejorar sobre las que intervendrá, articulando información con interpretación y poniendo en relación estos tres planos.

Objetivo general: El objetivo general expresa la transformación buscada.

No debe limitarse a acciones (“capacitar”, “adquirir equipamiento”), sino dar cuenta del cambio que se pretende producir de manera articulada en: las condiciones de formación (plano pedagógico); las capacidades institucionales (plano institucional); el entramado socio-productivo (plano territorial).

Es, en definitiva, una formulación del horizonte del proyecto, en diálogo con la reproducción ampliada de la vida. Un objetivo general potente no fragmenta estos planos, sino que los integra en una misma dirección: formar interviniendo, organizar produciendo y vincular transformando.

Objetivos específicos: Los objetivos específicos organizan la estrategia. Traducen el objetivo general en líneas de acción articuladas.

Deben: ser coherentes entre sí; expresar procesos (no solo resultados); vincular formación, producción e institucionalidad; dar cuenta de lo planteado en el diagnóstico para su tramitación.

Un error frecuente es fragmentarlos: su potencia radica en que funcionen como partes de una misma construcción.

Actividades: Las actividades no son tareas aisladas, sino prácticas integradas y situadas.

En ellas se materializa la integralidad, en tanto:

- enseñan, poniendo en juego saberes y experiencias de aprendizaje (plano pedagógico);
- organizan la institución, redefiniendo roles, tiempos, espacios y modos de gestión (plano institucional);
- vinculan con el territorio, articulando actores, problemáticas y procesos productivos (plano territorial);
- producen valor, en sus dimensiones económica, social, simbólica y ambiental.

Pensarlas implica definir: quiénes participan (estudiantes, docentes, actores territoriales); qué saberes se ponen en juego; qué se produce (material o simbólicamente); con quiénes se articula; qué transformaciones habilitan en cada uno de los planos.

Una actividad significativa construye una situación en la que formación, organización e intervención ocurren de manera articulada.

Justificación: La justificación no es un argumento formal, sino la fundamentación político-pedagógica del proyecto.

Debe responder: por qué este proyecto es relevante en ese territorio; qué problemas aborda; qué lo hace necesario en este momento; porque estos entornos formativos son significativos con relación al PEI y PCI; qué lo diferencia de otras acciones posibles.

Aquí se articulan diagnóstico, objetivos y actividades, dando sentido y coherencia estratégica al conjunto.

Consigna de trabajo: Reescribir un proyecto existente no solo identificando cada ítem, sino analizando qué decisiones expresa cada uno y cómo se articulan entre sí en función del desarrollo local.

6. Sentido de los componentes del FAF

El FAF, es un escenario y dispositivo que permite pensar / reflexionar el lugar del conocimiento en el marco del PEI y PCI.

No se trata solo de organizar cursos, sino de definir qué tipo de sujetos se forman y para qué procesos sociales y productivos.

Participantes: Definir participantes es definir el alcance territorial y social de la formación.

Implica preguntarse: quiénes acceden; quiénes quedan por fuera; qué actores del territorio se incorporan.

Desde la construcción colectiva, no se trata solo de destinatarios, sino de sujetos que en tanto participantes y protagonistas de la formación son portadores de saberes y aportan a los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Objetivos: Los objetivos expresan el uso social del conocimiento.

Deben superar la lógica de adquisición individual de competencias para situarse en: capacidades de intervención; fortalecimiento de actores; resolución de problemas concretos. Formar no es solo enseñar contenidos, sino habilitar prácticas situadas.

Fundamentos: Los fundamentos vinculan explícitamente formación y territorio.

Aquí se define: por qué esa formación es necesaria; qué problemáticas aborda; cómo se articula con procesos productivos y sociales.

Es el lugar donde la formación deja de ser genérica y se convierte en estratégica.

Perfil del capacitador: El capacitador no es solo un transmisor de saber técnico, sino un actor territorial.

Debe poder: articular saber técnico con experiencia situada; comprender dinámicas productivas; trabajar con diversidad de actores.

Esto redefine el rol docente: no alcanza con saber, es necesario saber intervenir. Una adecuada y situada composición entre contenido curricular y estrategia didáctica construye un desarrollo significativo donde el educador es una pieza central del proceso.

Programa: El programa es una organización de saberes en función de prácticas.

Debería integrar: saberes técnicos; saberes organizativos; dimensiones sociales y territoriales. Si los objetivos lo requirieran debería integrar nociones de producción-distribución-comercialización-consumo.

Su coherencia se mide por su capacidad de sostener procesos reales de formación e intervención, no por su exhaustividad.

Consigna de trabajo: Revisar y analizar una propuesta formativa preguntando: ¿forma sujetos capaces de intervenir en el territorio?

7. Dimensiones para fortalecer los proyectos

Estas dimensiones no son agregados ni anexos metodológicos, sino claves de lectura para evaluar, orientar y potenciar los proyectos en su integralidad.

Funcionan como criterios que permiten identificar: niveles de desarrollo alcanzados; tensiones presentes; capacidades instaladas; posibilidades de profundización y escalamiento.

Su potencia radica en que permiten leer simultáneamente lo pedagógico, lo institucional y lo territorial, reconociendo que un proyecto se fortalece no solo por lo que hace, sino por la calidad de las relaciones que construye, los actores que integra y el valor que logra producir.

7.1. Prácticas profesionalizantes y formativas

Constituyen el eje del aprendizaje situado y el núcleo donde la ETP articula formación, producción e intervención.

No son un complemento ni una instancia terminal, sino el espacio donde: se integran saberes técnicos, organizativos y territoriales; se producen experiencias reales o simuladas con sentido productivo; se construyen capacidades de intervención individual y colectiva; se ensayan formas concretas de organización del trabajo; se produce reflexión sobre la práctica y generación de conocimiento situado; se registra el valor de la innovación tecnológica, como herramienta vertebradora de los procesos de aprendizajes y enseñanzas.

Su potencia depende del grado en que logran vincularse con: procesos productivos reales; problemas concretos del territorio; actores del entramado socio-productivo y de las políticas públicas vinculadas al desarrollo de las economías territoriales; dinámicas institucionales sostenidas.

Las prácticas profesionalizantes y formativas no “aplica” contenidos: construyen situaciones formativas capaces de producir valor y aprendizaje simultáneamente.

7.2. Articulación institucional

La escuela deja de ser un espacio cerrado y se configura como actor estratégico del desarrollo local.

Esta dimensión refiere a la capacidad institucional de: sostener decisiones en el tiempo; construir acuerdos colectivos; organizar equipos de trabajo; gestionar recursos, vínculos y conflictos; proyectar sostenibilidad.

Esto implica: generar acuerdos internos; redefinir roles docentes, coordinación y conducción; construir capacidad de gestión político-técnica; sostener vínculos externos con sectores / sub-sectores y políticas públicas situadas; articular la propuesta con PEI, PCI y planificación institucional; producir condiciones para la continuidad de los proyectos más allá de las personas.

Sin esta dimensión, los proyectos tienden a fragmentarse o a depender de voluntades individuales.

Perfiles de actores y capacidades en el entramado socio-productivo

En el territorio coexisten diversos tipos de unidades productivas y dispositivos institucionales – unidades productivas sociales, unidades del sector privado y líneas programáticas del Estado– que no deben ser leídos como compartimentos estancos, sino como expresiones diversas de un mismo entramado socio-productivo.

Más que definir de manera rígida qué aporta cada uno, resulta estratégico reconocer que en el territorio circulan capacidades, saberes y recursos que pueden encontrarse –en distintas combinaciones– en cualquiera de estos actores.

En este sentido, el proyecto debe ser capaz de identificar y articular, entre otros, los siguientes aportes:

- conocimiento situado y experiencia productiva, contruidos en la práctica cotidiana, tanto en unidades de la economía social como en pymes, emprendimientos familiares o dispositivos estatales;
- formas de organización del trabajo, que incluyen tanto experiencias asociativas como estructuras empresariales o dispositivos de gestión pública;
- demandas tecnológicas y productivas, vinculadas a necesidades reales de mejora, innovación o resolución de problemas en distintos sectores;
- procesos productivos en funcionamiento, con distintos niveles de formalización, escala y complejidad;
- estándares de calidad y saberes técnicos específicos, que atraviesan tanto al sector privado como a experiencias consolidadas de la economía social y ámbitos estatales;
- oportunidades de innovación y desarrollo, que pueden surgir tanto de la dinámica empresarial como de iniciativas comunitarias o políticas públicas;
- espacios para prácticas formativas y profesionalizantes, en condiciones reales o simuladas de trabajo;
- vínculos comunitarios y anclaje territorial, especialmente relevantes para la sostenibilidad social de los proyectos;
- recursos programáticos e institucionales del Estado, que aportan financiamiento, normativas, escalabilidad y articulación con políticas públicas. Incluye, entre otros: áreas de producción municipales; agencias provinciales de desarrollo; agencias nacionales de educación, trabajo, producción, capital INTA e INTI, entre otros; programas de agricultura familiar, empleo joven, parques industriales, economía circular, desarrollo emprendedor.

Consideración significativa

La potencia del proyecto no radica en vincularse con “un tipo de actor”, sino en su capacidad de reconocer esta diversidad de capacidades allí donde efectivamente se encuentran; articular actores distintos en torno a problemas comunes; evitar miradas estereotipadas sobre cada sector; construir complementariedad entre lógicas productivas, sociales y estatales.

En este sentido, la economía mixta no es la suma de sectores, sino la trama dinámica donde estas capacidades se encuentran, se tensionan y se potencian.

7.3. Redes territoriales

Los proyectos no se sostienen solo por recursos, sino por la densidad de las redes que logran construir.

Construir redes implica: identificar actores relevantes; reconocer intereses y tensiones; generar confianza; sostener vínculos en el tiempo; construir agendas compartidas; producir acuerdos de corresponsabilidad.

Las redes no son un recurso instrumental: son condición de posibilidad del proyecto, porque habilitan circulación de saberes, recursos, legitimidad y sostenibilidad.

La potencia de esta dimensión se expresa en la capacidad de articular los tres perfiles de actores mencionados: economía social; sector privado; Estado en sus distintos niveles.

7.4. Economía mixta

Reconocer la economía mixta permite evitar miradas reduccionistas sobre el desarrollo local.

El territorio no se organiza bajo una sola lógica, sino en la interacción entre: Estado; sector privado; economía social; organizaciones comunitarias; circuitos híbridos de valor.

Un proyecto sólido es aquel que logra leer, intervenir y formar para esta complejidad, evitando quedar capturado por una sola racionalidad económica.

Desde esta perspectiva, la ETP forma para comprender: distintos modos de organización del trabajo; diversas escalas de producción; formas múltiples de generación y apropiación del valor; tensiones entre mercado, comunidad y política pública.

7.5. Comercialización

La comercialización constituye una dimensión pedagógica, productiva e institucional clave.

No se reduce a vender, sino a: comprender circuitos de circulación; definir estrategias; construir vínculos con usuarios, consumidores y comunidades; pensar precios, costos y sostenibilidad; reconocer escalas y canales; incorporar identidad territorial y valor simbólico.

Integrarla implica asumir que producir valor también requiere hacerlo circular, legitimarlo y sostenerlo socialmente.

Una propuesta sólida incorpora: ferias; mercados locales; compras públicas; circuitos económicos solidarios; comercialización digital; acuerdos con actores territoriales.

La comercialización completa el ciclo formativo, porque permite que los estudiantes comprendan la totalidad del proceso productivo.

Consigna de trabajo:

- Analizar un proyecto identificando en cada dimensión: fortalezas, debilidades, actores presentes, actores ausentes y potencialidades de desarrollo.
- Reconocer qué perfiles de actores predominan: a) unidades productivas sociales; b) unidades productivas del sector privado; c) líneas programáticas estatales; y evaluar cómo su articulación fortalece la integralidad del proyecto.

8. Algunas herramientas pedagógicas para la formación

Las herramientas pedagógicas no son técnicas neutras, sino dispositivos para producir conocimiento situado.

Su valor radica en su capacidad de articular: reflexión y acción; escuela y territorio; saber y práctica.

8.1. Mapeo territorial

Permite construir una lectura situada del territorio.

No es solo identificar actores, sino: comprender relaciones; reconocer conflictos; visualizar oportunidades de intervención.

Es una herramienta clave para la territorialidad.

8.2. Cadena productiva

Permite analizar los procesos de producción en su conjunto.

Implica: identificar eslabones; reconocer actores; ubicar problemas y oportunidades.

Favorece una mirada integral de los procesos productivos, evitando enfoques fragmentados.

8.3. Taller - ateneo de formulación

Es el espacio privilegiado de la construcción colectiva del proyecto.

Allí se: discuten diagnósticos; construyen acuerdos; definen estrategias y contrastan con experiencias sistematizadas.

No es solo un momento técnico, sino político-pedagógico.

8.4. Simulación de comercialización

Permite anticipar y problematizar la inserción de los productos o servicios.

Trabaja sobre: estrategias; circuitos; costos y precios; vínculos con destinatarios.

Integra formación técnica con dimensión económica y social.

8.5. Evaluación participativa

La evaluación no es cierre, sino instancia de producción de conocimiento colectivo.

Permite: revisar procesos; identificar aprendizajes; redefinir estrategias.

Involucra a los distintos actores, fortaleciendo la construcción colectiva.

Consigna de trabajo

Diseñar una secuencia de trabajo que combine al menos tres herramientas, explicitando qué dimensión del proyecto se busca fortalecer en cada una.

9. Enseñanza técnica y desarrollo local

La enseñanza en la ETP se redefine cuando se articula con el desarrollo local.

Un proyecto que integra formación, producción y territorio: transforma la experiencia educativa; fortalece la institución; produce desarrollo.

En ese punto, la escuela deja de ser solo un espacio de enseñanza para convertirse en un actor que interviene en la realidad.

Anexo 1. Ejemplo de escritura de proyecto

1. Título

Formar agregando valor: articulación entre escuela, producción hortícola y territorio

2. Diagnóstico (síntesis integrada)

El territorio presenta una producción hortícola significativa, sostenida principalmente por pequeños productores familiares. Sin embargo, se identifican dificultades en la agregación de valor, la conservación de productos y la comercialización, lo que limita los ingresos y la estabilidad de la actividad.

En el plano territorial:

- existe producción, pero con escasa articulación entre actores;
- predominan circuitos de comercialización intermediados;
- hay demanda local de alimentos elaborados que no es cubierta.

En el plano institucional:

- la escuela cuenta con orientación en alimentos y experiencia en prácticas de taller;
- existen vínculos incipientes con productores y el municipio;
- se identifican limitaciones en equipamiento y en la organización de proyectos sostenidos en el tiempo.

En el plano pedagógico:

- las prácticas se desarrollan mayormente en formato simulado;
- hay escasa vinculación con procesos productivos reales;
- los saberes técnicos no siempre se articulan con dimensiones organizativas y comerciales.

El problema no se reduce a la “falta de capacitación”, sino a la desarticulación entre formación, producción y territorio, que limita la generación de valor y las oportunidades de desarrollo local.

3. Objetivo general

Fortalecer la articulación entre la formación técnica, la organización institucional y la producción hortícola local mediante el desarrollo de un dispositivo socio-productivo que permita agregar valor, mejorar las condiciones de comercialización y generar capacidades de intervención en estudiantes y actores del territorio.

4. Objetivos específicos

- a) Desarrollar prácticas formativas situadas vinculadas a la transformación de productos hortícolas, integrando saberes técnicos, organizativos y comerciales.
- b) Fortalecer las capacidades institucionales de la escuela mediante la organización de un espacio socio-productivo que articule enseñanza, producción y gestión.
- c) Construir vínculos sostenidos con productores locales, el municipio y organizaciones del territorio para el desarrollo conjunto del proyecto.
- d) Diseñar e implementar estrategias de agregado de valor y comercialización de productos elaborados en el marco del proyecto.

Cada objetivo: es pedagógico; es institucional y es territorial (no están separados). Claro que puede tener mayor relevancia / protagonismo alguno de estos tres planos, lo que quisiéramos dejar claro aquí es que tenemos que estar muy atentos a su diálogo.

5. Actividades (núcleo del proyecto)

Actividad 1: Mapeo y vinculación territorial

- Relevamiento de productores hortícolas locales.
- Encuentros con actores (productores, municipio, feria local).
- Identificación de problemáticas y oportunidades.

Integralidad: enseña (análisis territorial); vincula (actores reales); organiza (equipo institucional).

Actividad 2: Diseño del dispositivo socio-productivo

- Definición del tipo de productos a elaborar (conservas, deshidratados, etc.).
- Planificación del proceso productivo.
- Organización de roles (docentes, estudiantes, actores externos).

Integralidad: saber técnico + organización institucional + decisión territorial.

Actividad 3: Producción y prácticas profesionalizantes

- Elaboración de productos.
- Control de calidad.
- Registro de procesos.

Integralidad plena: formación en contexto real; uso de equipamiento; trabajo con lógica productiva.

Actividad 4: Estrategia de comercialización

- Definición de precios.
- Participación en ferias.
- Diseño de marca/producto.

Importante: si no hay comercialización, no hay proceso completo.

Actividad 5: Evaluación participativa

- Encuentros de evaluación con estudiantes, docentes y actores.
- Análisis de resultados productivos y formativos.
- Ajustes del proyecto.